Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Eduardo Hernández Asiain.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

9213 *REAL DECRETO 532/2003, de 2 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Vicente Hernández Martínez.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Vicente Hernández Martínez.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

9214 *REAL DECRETO 533/2003, de 2 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Federico Martín Pescador.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Federico Martín Pescador.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

9215 *REAL DECRETO 534/2003, de 2 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Mellado Morales.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Mellado Morales.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

9216 *REAL DECRETO 535/2003, de 2 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Antonio Romero Monge.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Antonio Romero Monge.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

9217 *REAL DECRETO 536/2003, de 2 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Rafael Ruiz Perdigones.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Rafael Ruiz Perdigones.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

9218 *REAL DECRETO 537/2003, de 2 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Soto Serrano.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Manuel Soto Serrano.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

9219 *REAL DECRETO 538/2003, de 2 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Felio Antonio Vilarubias Solanes.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Felio Antonio Vilarubias Solanes.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

9220 *REAL DECRETO 539/2003, de 2 de mayo, por el que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Juan Yagüe Sevillano.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de mayo de 2003,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a don Juan Yagüe Sevillano.

Dado en Madrid, a 2 de mayo de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales,
EDUARDO ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

9221 *ORDEN TAS/1071/2003, de 2 de mayo, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a don Silverio Aguirre Campano.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Silverio Aguirre Campano,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

9222 *ORDEN TAS/1072/2003, de 2 de mayo, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a don Francisco Avanzini de Rojas.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Avanzini de Rojas,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

9223 *ORDEN TAS/1073/2003, de 2 de mayo, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a don Germán Baeza Vaello.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Germán Baeza Vaello,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

9224 *ORDEN TAS/1074/2003, de 2 de mayo, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a don Francisco Cano Lorenzo.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Cano Lorenzo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

9225 *ORDEN TAS/1075/2003, de 2 de mayo, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a don Aurelio Díaz Valdés.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Aurelio Díaz Valdés,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

9226 *ORDEN TAS/1076/2003, de 2 de mayo, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a don Rafael Fernández Barrera.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Rafael Fernández Barrera,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

9227 *ORDEN TAS/1077/2003, de 2 de mayo, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a doña Rosa Garrigós González.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Rosa Garrigós González,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

9228 *ORDEN TAS/1078/2003, de 2 de mayo, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a don José González Agudo.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José González Agudo,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

9229 *ORDEN TAS/1079/2003, de 2 de mayo, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata a don Juan González Vaca.*

Con ocasión de la Fiesta del Trabajo y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan González Vaca,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo en su categoría de Plata, a título póstumo.

Madrid, 2 de mayo de 2003.

ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.